



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
LA ASOCIACIÓN DE CATEDRÁTICOS E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**

NÚMERO: A-02/2024

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las doce horas del treinta de junio del dos mil veinticuatro, se reunieron en las instalaciones de la Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ubicadas en Av. Revolución #1101, Ejido Ojocaliente, código postal 20198, las integrantes del Comité de Transparencia, a saber LETICIA MÁRQUEZ RAMÍREZ, MARÍA DEL CARMEN SANTACRUZ LÓPEZ y ANA IRIS ACERO PADILLA, con fundamento en los artículos 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de llevar a cabo la Primer Sesión Extraordinaria del año dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de la ACIUAA, conforme al siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia**
- II. Lectura y Aprobación del orden del día**
- III. Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia**
- IV. Resoluciones y Políticas del Comité**
- V. Asuntos Generales**
- VI. Cierre del Acta**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia. Se procede al pase de lista de asistencia, por lo que una vez estando hecha lo anterior y estando presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia de la ACIUAA, se declara la existencia de los integrantes legales para la celebración.

II. Lectura y Aprobación del Orden del Día. Acto continuo, se procede a dar lectura del orden del día, mismo que es puesto a consideración de los presentes, el cual es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Comité de Transparencia.

III. Acto seguido, se procede al desahogo del punto número tres del orden del día, ante la presencia de los integrantes del comité, se hace del conocimiento del Comité de Transparencia que durante el primer semestre del año en curso se recibieron 5 solicitudes de Acceso a la Información de las cuales 4 quedaron sin respuesta teniendo nula réplica al respecto y contestado la solicitud con folio 013031224000005 vía VPN declarando inexistencia de la información por parte del comité de manera unánime.

IV. Acto seguido, se procede del punto número cuatro del orden del día, se acordó que las resoluciones y políticas del Comité de Transparencia estarán sujetas a lo realizado con el calendario directo de ACIUAA, teniendo a bien realizar sesiones extraordinarias como las solicitudes de información lo requieran.

V. Asuntos Generales. Se solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia de la ACIUAA; informaran si tenían algún asunto general que se quisiera discutir en esta sesión, a lo cual la totalidad de los miembros manifestaron que no.

VI. Cierre del Acta. Para el desahogo del último punto, el Comité de Transparencia de ACIUAA;



LETICIA MÁRQUEZ RAMÍREZ
TESORERA ACIUAA



MARÍA DÉL CARMEN SANTACRUZ LÓPEZ
SECRETARIA ACIUAA



ANA IRIS ACERO PADILLA
PRIMER VOCAL ACIUAA